



### **Indignación por el otorgamiento del Indulto Humanitario irregular por parte del Presidente Pedro Pablo Kuczynski a Alberto Fujimori.**

En vísperas de la llegada del Papa Francisco al Perú, La Plataforma Europa Perú (PEP) y la CIDSE quieren expresar su más alta preocupación por la situación de los derechos humanos en el Perú, a raíz del indulto humanitario que se le otorgó al ex mandatario Alberto Fujimori, quien había sido sentenciado a 25 años de prisión por delitos de lesa humanidad.

El otorgamiento de este indulto por supuestos motivos de salud, pone en seria duda los avances conseguidos en los últimos años para la consolidación de la democracia y el estado de derecho, y representa un retroceso en la búsqueda de verdad, justicia y reparación para todas las víctimas del conflicto interno.

Alberto Fujimori había sido sentenciado por graves violaciones a los derechos humanos, como el asesinato de 9 estudiantes y un profesor de la Universidad La Cantuta, así como el asesinato de 15 personas en Barrio Altos, Lima. Estos delitos fueron considerados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su sentencia dictada en el 2011, como delitos de lesa humanidad, los cuales, según el derecho internacional de derechos humanos, no pueden ser objeto de indultos o amnistías, dada la gravedad de los delitos a los que las personas sentenciadas hayan sido encontradas culpables. También se le condenó por delitos de corrupción y desvío de fondos del Estado.

Cabe recordar que el indulto se dio en medio de una crisis política por alegaciones de corrupción que han afectado a una gran cantidad de políticos, incluido el mismo presidente, que temía ser objeto de vacancia. En los hechos, Kuczynski logró salvarse de la vacancia al recibir la abstención de votos por parte de miembros de la bancada Fujimorista, lo que logró que no hubiese suficiente apoyo para vacar al presidente.

De esta forma el indulto otorgado por el presidente Pedro Pablo Kuczynski el 24 de diciembre, ha sido interpretado como un operativo político para complacer a la bancada Fujimorista – que goza con mayoría en el congreso y que durante el último año ha incapacitado al ejecutivo de gobernar efectivamente. Desde una perspectiva más amplia, se puede calificar el indulto como parte de un pacto de impunidad entre el gobierno peruano y el fujimorismo, que busca encubrir casos graves de corrupción y violaciones de derechos humanos de las últimas décadas.

Así, el trasfondo político pone en tela de juicio que la decisión del indulto haya respondido a razones humanitarias. El llamado a la “reconciliación nacional” al que ha aludido el presidente Kuczynski resulta preocupante cuando los derechos de las víctimas afectados durante el mandato de Fujimori, están siendo socavados, colocándose por debajo de intereses aparentemente políticos.

La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han manifestado su rechazo al indulto a Alberto Fujimori, “por tratarse de una decisión contraria a las obligaciones internacionales del Estado de Perú”, haciendo un llamado a que se adopten las medidas necesarias para restablecer los derechos de las víctimas que fueron afectados con esta decisión.

La PEP y la CIDSE se suman a este llamado y esperan que la decisión que sea tomada por la Corte Interamericana, en la sesión especial programada para el 2 de Febrero, para abordar la legalidad del indulto y sus consecuencias, sea acogida debidamente por el Estado Peruano. La PEP y la CIDSE también esperan que el gobierno peruano siga las demás recomendaciones de organismos y expertos internacionales con miras a fortalecer el estado de derecho.

Bruselas, 17 de enero 2018

**Plataforma Europa Perú**

**CIDSE**